

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

24503 *REAL DECRETO 1454/2001, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Chawat Arthayukti, ex-embajador del Reino de Tailandia en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Chawat Arthayukti, ex-embajador del Reino de Tailandia en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 2001,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE DEFENSA

24504 *ORDEN 256/2001, de 4 de diciembre, por la que se señala la zona de seguridad del Cuartel General Subregional conjunto Sudoeste de la OTAN, en Retamares (Madrid).*

Por existir en la Región Militar Centro una instalación militar, que aloja elementos pertenecientes a un cuartel general internacional, denominada Cuartel General Subregional Conjunto Sudoeste de la OTAN, situada en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, por lo que, previo el informe preceptivo del Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del General Jefe de la Región, dispongo:

Primero.—A los efectos prevenidos en el capítulo II del título I del Reglamento de «Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional», aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero (Boletín Oficial del Estado, número 89), que desarrolla la Ley número 8/1975, de 12 de marzo (Boletín Oficial del Estado, número 63), se considera incluida en el grupo segundo la instalación militar «Cuartel General Subregional Conjunto Sudoeste de la OTAN, en Retamares (Madrid)».

Segundo.—De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15.1 y 10.1 del citado Reglamento, se establece una zona próxima de seguridad al Cuartel General Subregional Conjunto Sudoeste de la OTAN, de 300 metros de anchura, contados a partir del límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de dicha instalación, excepto al norte y este en la zona coincidente con el campo de golf de Somosaguas donde la zona de seguridad próxima pasa por los límites de la citada propiedad.

Tercero.—Conforme a lo dispuesto en los artículos 15.2 y 19 del mismo Reglamento, la zona de seguridad radioeléctrica tendrá una anchura de 26,22 metros, 1.925 metros de longitud y la altura limitada por el plano situado a 13,11 metros por debajo de la recta que une los puntos de refe-

rencia (antenas del radioenlace) de las dos instalaciones, Retamares y Prado del Rey, conforme a los siguientes determinantes:

Zona de la instalación: La determinada por el perímetro más avanzado de la instalación.

Punto de referencia de la instalación:

C. G. SW OTAN.

Latitud: 40° 24' 11" N.

Longitud: 03°48' 29" W.

Altitud: 685 metros.

Plano de referencia de la Instalación: El plano horizontal que contiene el punto de referencia de la misma.

Superficie de limitación de altura: Es el plano perpendicular a los dos planos verticales equidistantes 13,11 metros de la línea que une los dos puntos de referencia de ambas instalaciones, Retamares y Prado del Rey y situado 13,11 metros por debajo de la mencionada línea.

Disposición derogatoria. *Derogación normativa.*

Queda derogado el punto 2.14 de la Orden 16/1980, de 16 de junio (BOD número 145), por la que se señala la zona de seguridad del Acuartelamiento de la Agrupación Logística, Retamares (Madrid).

Disposición adicional.

Aquellas instalaciones radioeléctricas que se encuentren dentro de la zona de seguridad radioeléctrica mencionada, que hayan sido previamente autorizadas, no les afectará ningún tipo de limitación a que hace referencia la presente Orden, siempre que no interfieran a la citada instalación y no sean modificadas sus características actuales.

Disposición final. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de diciembre de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

24505 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para el Deporte, de corrección de errores a la de 20 de noviembre de 2001, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo a las personas y entidades que se indican en las categorías de Medalla de Plata, Medalla de Bronce, Placa de Plata y Placa de Bronce.*

Advertidos errores en la Resolución del Secretario de Estado para el Deporte, de fecha 20 de noviembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre, se hace necesario realizar las siguientes modificaciones:

Aparece en Medalla de Bronce don Roberto Outeriño Hernán, y debería aparecer don Roberto Outeriño Hernanz.

Se debe incluir en Medalla de Bronce a don César Prieto Soto.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado para el Deporte, Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.

24506 *ORDEN de 30 de noviembre de 2001 por la que se modifica la Orden de 21 de febrero de 2001 por la que se convocan los Premios Nacionales de Finalización de Estudios de Formación Profesional correspondientes al curso 1999-2000.*

Por Orden de 21 de febrero de 2001 se convocan los Premios Nacionales de Formación Profesional correspondientes al curso 1999-2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo de 2001. Advertidos errores en dicho texto, se procede a efectuar las oportunas modificaciones.

En la página 9435, primera columna, artículo 1, apartado 4, donde dice: «... con cargo al crédito 18.03.423C.482», debe decir: «... con cargo al crédito 18.03.423-A-483.03».

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Director general de Cooperación Territorial y Alta Inspección, Juan Ángel España Talón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa.

24507 *ORDEN de 30 de noviembre de 2001 por la que se conceden los Premios Nacionales de Finalización de Estudios de Formación Profesional correspondientes al curso 1999-2000.*

Por Orden de 21 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) se convocan los Premios Nacionales de Finalización de Estudios de Formación Profesional correspondientes al curso 1999-2000.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto.1 de la Orden de convocatoria, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de Selección establecido en la disposición quinta de dicha Orden, he dispuesto:

Primero. 1. Conceder los Premios Nacionales de Finalización de Estudios de Formación Profesional correspondientes al curso 1999-2000 a los alumnos relacionados en el anexo a la presente Orden.

2. La dotación económica de los mismos será la siguiente: Primer premio, 150.000 pesetas (901,51 euros); segundo premio: 100.000 pesetas (601,01 euros); tercer premio, 75.000 pesetas (450,76 euros). La cuantía total de los premios concedidos asciende a 9.000.000 de pesetas (54.090,9 euros), que será abonada con cargo a la aplicación presupuestaria 18.03.423-A-483.03 de los Presupuestos Generales del Estado para 2001.

3. Los alumnos premiados recibirán un documento acreditativo de esta distinción, que será anotada en su expediente.

Segundo.—Se autoriza a la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección a abonar los gastos que se produzcan, en su caso, con motivo del acto de entrega de los premios.

Tercero.—La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, o ser impugnada mediante interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Cuarto.—La documentación presentada por los solicitantes podrá ser retirada durante los tres meses siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dirigiéndose a la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid). A partir de dicha fecha, aquella que no haya sido retirada será destruida.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 21 de febrero de 2001), el Director general de Cooperación Territorial y Alta Inspección, Juan Ángel España Talón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa.

ANEXO

PREMIOS DE FINALIZACIÓN NACIONALES DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 1999-2000

| Apellidos y nombre | DNI | Familia |
|--------------------|-----|---------|
|--------------------|-----|---------|

Modalidad A: Formación Profesional Específica

Primer premio

| | | |
|-------------------------------------|-------------|--|
| Braojos Jumela, Nuria | 3860012-Z | Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Sanidad. |
| Bravo Mendoza, Cristina | 11423537-N | Sanidad. |
| Díaz Guerrero, Esmeralda | 53260751-L | Informática. |
| García García, Ricardo | 76939910-B | Electricidad y Electrónica. |
| García García, Sara | 46894550-B | Sanidad. |
| García González, Marta | 11446429-L | Administración. |
| García Pérez, Lourdes | 50741410-Y | Comercio y Marketing. |
| García Suárez, Ángela | 9398974-R | Sanidad. |
| García Vega, Irma | 835434-M | Informática. |
| Gonzálvez Cutillas, Quiteria | 52817892-W | Sanidad. |
| Grande Pereiro, Laura | 71263738-D | Sanidad. |
| Hernández Pérez, Miguel Ángel | 34812635-L | Administración. |
| Martínez Juárez, Ana Belén | 53140614-B | Administración. |
| Ortega Rico, José Antonio | 34812660-K | Edificación y Obra Civil. |
| Prieto Castro, María Isabel | 11427741-F | Administración. |
| Rey González, Sandra | 985848262-Z | Hostelería y Turismo. |
| Sánchez Velilla, Noemi | 29116581-F | Sanidad. |

Segundo premio

| | | |
|---------------------------------------|------------|---|
| Álvarez Cuervo, Susana | 11429210-G | Administración. |
| Aznar de Pedro, Ana María | 29121827-D | Administración. |
| Bárceñas Díaz, Isabel María | 48486148-D | Servicios Socioculturales y a la Comunidad. |
| Benito Ramo, Cristina | 18435197-F | Sanidad. |
| Calviño Loira, María Adelina | 52494402-F | Química. |
| Curto Romo, Isabel María | 70862947-Q | Sanidad. |
| De San Claudio González, Tomás | 11434719-Q | Comercio y Marketing. |
| Díez Felgueroso, María Ángeles | 32877679-F | Sanidad. |
| Fuentes Vera, María Fulgencia | 23029766-G | Sanidad. |
| García Fernández, Alejandra | 11430166-V | Hostelería y Turismo. |
| Guardiola Sánchez, María Isabel | 77570540-G | Sanidad. |
| Ledesma Dueñas, María | 71880291-R | Sanidad. |
| Lis Nuel, Patricia | 9382995-F | Sanidad. |
| Menéndez Fernández, Cristina | 53534287-Q | Sanidad. |
| Montalvo Martín, Alicia Vanesa | 71128893-J | Comercio y Marketing. |
| Moreno Casanova, César | 34831557-N | Edificación y Obra Civil. |
| Ortiz Rodríguez, Elsa María | 10863259-Z | Hostelería y Turismo. |
| Parra García, Antonio José | 71880923-N | Informática. |
| Rodríguez González, Sofía | 23271384-F | Administración. |
| Ruisánchez Cueto, Patricia | 76956926-F | Administración. |
| Salas Alpuente, María del Mar | 18436122-N | Administración. |
| Santos Cano, Pedro Antonio | 5920251-M | Electricidad y Electrónica. |
| Soriano Blanco, Vanesa | 72977000-R | Administración. |
| Vara Morate, Francisco Javier | 75753180-N | Sanidad. |
| Vázquez Martínez, Silvia | 75815897-P | Sanidad. |

Tercer premio

| | | |
|--|------------|---|
| Alcaraz Ros, María del Mar | 23007994-J | Imagen Personal. |
| Artime López, Isolina | 11446428-H | Sanidad. |
| Asencio Gallardo, María Cristina | 31331592-A | Sanidad. |
| Asiaín Vierge, Cristina | 72682718-G | Servicios Socioculturales y a la Comunidad. |
| Bermúdez Rodríguez, Ismael | 75815050-Y | Sanidad. |
| Burruevo Martínez, Almudena | 34801220-N | Administración. |
| Devesa Bonis, María del Carmen | 11085281-V | Administración. |
| Escarvajal López, Lucas Matías | 45285703-Z | Informática. |
| Estevanez Botello, Osvaldo | 45274560-A | Informática. |
| Expósito Guerra, Gema | 71632508-C | Administración. |
| Fernández Sánchez, Verónica | 4204412-N | Sanidad. |
| García Lozano, Mónica | 91668014-F | Comercio y Marketing. |
| García Moñino, María del Carmen | 48484380-N | Sanidad. |
| García Rodríguez, Edita | 71871839-J | Sanidad. |
| García Rodríguez, Beatriz | 71877473-N | Administración. |